

SESIÓN: DÉCIMA ORDINARIA.

FECHA: 08 DE OCTUBRE DEL 2015.

HORA: 09:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- DECLARATORIA DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, 2015.

3.- INFORME 170/SO/08-10-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA Y TRIGÉSIMA OCTAVA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS VEINTICINCO Y VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

4.- INFORME 171/SO/08-10-2015, RELATIVO AL SECCIONAMIENTO EN QUE SE DIVIDE EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, EL CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO.

5.- INFORME 172/SO/08-10-2015, RELATIVO A LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHAS VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.

6.- INFORME 173/SO/08-10-2015, RELATIVO AL ACUERDO CF/062/2015 DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE EMITEN REGLAS GENERALES, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO DE LA VOTACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY PARA CONSERVAR SU REGISTRO.

7.- INFORME 174/SO/08-10-2015, RELATIVO AL ACUERDO INE/CG220/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES; APLICABLES EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.

8.- INFORME 175/SO/08-10-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR MISMAS QUE FUERON RADICADAS BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE IEPC/UTCE/PASO/008/2015 Y IEPC/UTCE/PASO/009/2015.

9.- ACUERDO 183/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, EL CALENDARIO CON LAS FECHAS A LAS QUE SE AJUSTARAN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL A QUE DEBERÁ SUJETARSE DICHO PROCESO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

10.- ACUERDO 184/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24, CON CABECERA EN TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO; PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO 2015-2016. APROBACIÓN EN SU CASO.

11.- ACUERDO 185/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS PAUTAS, PARA HACER USO DE LAS PRERROGATIVAS QUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SE OTORGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DURANTE LA PRECAMPAÑA E INTERCAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

12.- ACUERDO 186/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA AL QUE SE SUJETARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SUS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

13.- ACUERDO 187/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

14.- ACUERDO 188/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

15.- ACUERDO 189/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

16.- ACUERDO 190/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO, EL TOPE DE GASTOS PARA RECABAR EL APOYO CIUDADANO, EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS Y LOS FORMATOS QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

17.- DICTAMEN 001/JE/05-10-2015, QUE EMITE LA JUNTA ESTATAL DE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 013/SO/08-10-2015, QUE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL QUE SE PROPONE DECLARAR LA PÉRDIDA DE REGISTRO ESTATAL DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 167, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

18.- DECLARATORIA 002/SO/08-10-2015, RELATIVA A LA CANCELACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, POR DE NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS O GOBERNADOR CELEBRADAS EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. APROBACIÓN EN SU CASO.

19.- DECLARATORIA 003/SO/08-10-2015, RELATIVA A LA CANCELACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO HUMANISTA, POR NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS O GOBERNADOR CELEBRADAS EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE Y POR HABERSE DECLARADO LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE ESTE PARTIDO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

20.- DECLARATORIA 004/SO/08-10-2015, RELATIVA A LA CANCELACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS O GOBERNADOR CELEBRADAS EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. APROBACIÓN EN SU CASO.

21.- DECLARATORIA 005/SO/08-10-2015, RELATIVA A LA CANCELACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR HABERSE DECLARADO LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE ESTE PARTIDO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

22.- ASUNTOS GENERALES.